

Ayudas a la Movilidad Internacional para el **Personal de Administración y Servicios (PAS)** con fines formativos durante el año 2021, hacia Países del Programa, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (**Proyecto KA103**)

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la admisión de participantes de la presente convocatoria, se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos/as y solicitantes excluidos/as con causa de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDAS

	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
1	AMARO VENTURA	MARÍA DEL CASTILLO	UCO
2	LAVEDA BOX	MARTA	UAL

Los/as solicitantes que aparecen en el listado de **ADMITIDOS/AS** continúan en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se publicarán en la web de la convocatoria.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	LÓPEZ MARTÍNEZ	MARÍA AUXILIADORA	UCO	No aporta carta de aceptación de la universidad de destino (6.3.d)
2	PRIETO COLMENERO	MARÍA OLGA	UCO	No aporta carta de aceptación de la universidad de destino (6.3.d)

Las personas solicitantes que aparecen en el listado de **SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS** disponen de un plazo de **diez días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación

Código Seguro de Verificación	V4J5HS3JA4TSC3VYQD2R5NPPSY	Fecha y Hora	09/04/2021 14:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo a la dirección internacional@ceia3.es indicando en el asunto **“Subsanación STT KA103 2021”**

En Córdoba, jueves, 8 de abril de 2021

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3

Código Seguro de Verificación	V4J5HS3JA4TSC3VYQD2R5NPPSY	Fecha y Hora	09/04/2021 14:30:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

